RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LAS CÁMARAS AGRARIAS DE ANDALUCÍA"

Con fecha 16 de octubre de 2018 ha sido aprobado por el órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía el expediente de contratación indicado en el encabezamiento.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud del Decreto 358/2015, de 28 de julio (BOJA 30 de julio) de nombramiento como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y de las facultades que me confiere el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO: Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente:

Presidencia:

- Doña Rosa María Martínez Diéguez, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o persona que la sustituya.

Vocalías:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que lo sustituya.
- D. Juan Luque Alfonso,Representante de la Intervención Delegada, o persona que lo sustituya.
- Dª Isabel González de Quevedo Herranz, Técnico de la Subdirección de Gestión de recursos e infraestructuras, o persona que la sustituya.
- Dª. Ana Bernal Prieto, Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que la sustituya.

Secretaría:

- D. Fernando Ruiz Merino, Jefe de área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que lo sustituya.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Pliego Cubero

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

Código:64oxu792DFFTS728gDesx7vp/oKMCW.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSÉ PLIEGO CUBERO	FECHA	12/11/2018
ID. FIRMA	64oxu792DFFTS728gDesx7vp/oKMCW	PÁGINA	1/1